

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **134**

Fecha: 16/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 03 003 2013 00708	Ejecutivo Singular	EXCELINO - JERES SAFRA	ELVIA ROSA - URIBE RINCON	Auto de Tramite PONER EN CONOCIMIENTO INFORMADO POR JUZ DE CHINACOTA	15/09/2021	
54001 40 22 003 2016 00234	Ejecutivo Mixto	BANCOLOMBIA S.A	1	Auto de Tramite REQUERIR PARTE ACTORA	15/09/2021	
54001 40 22 003 2017 00570	Ejecutivo Singular	BANCAMIA S.A.	MARIA YASMIN PEREZ	Auto decreta medida cautelar	15/09/2021	
54001 40 03 003 2018 00382	Sucesión Por Causa de Muerte	MARIA DEL ROSARIO ESQUIVEL HERNANDEZ	MARIA ELCIDA HERNANDEZ DE ESQUIVEL	Auto ordena emplazamiento ASIGNATARIA DORA ESQUIVEL HERNANDEZ	15/09/2021	
54001 40 03 003 2019 01140	Ejecutivo Singular	BAYPORT COLOMBIA S.A.	JUAN - PRADA MEJIA	Auto Nombra Curador Ad - Litem DRA ADRIANA SANDOVAL	15/09/2021	
54001 40 03 003 2020 00120	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A	TOMAS RODRIGO AREVALO PERDOMO	Auto resuelve sobre procedencia de suspensión NO ACCEDE SUSPENDER PROCESO	15/09/2021	
54001 40 03 003 2020 00246	Verbal Sumario	YAÑEZ & YAÑEZ ABOGADOS SAS	JEAN POOL XAVIER MONCADA ROZO	Sentencia de Unica Instancia DECLARAR VALIDO EL PAGO POR CONSIGNACION	15/09/2021	
54001 40 03 003 2020 00366	Ejecutivo Singular	NORA MARIA LUISA CARRERO SOTO	LEONARDO CUELLAR SUS	Auto decreta retención vehículos	15/09/2021	
54001 40 03 003 2020 00571	Ejecutivo Singular	UNION COOPERATIVA	JUAN PABLO DIAZ DUARTE	Auto que Ordena Correr Traslado DE LA LIQ DE CREDITO	15/09/2021	
54001 40 03 003 2021 00453	Ejecutivo Singular	SHARON IRHIANA IBARRA SUAREZ	LUIS FERNANDO ANTONICO	Auto ordena comisión ALCALDIA DE CUCUTA	15/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/09/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

SECRETARIA